

¿Cuál es el origen ideológico totalitario del actual feminismo radical de género al servicio del nuevo orden mundial?

written by Carlos Álvarez Cozzi | 10/04/2020

Muchos incautos expresan que están de acuerdo con el feminismo porque afirman que el mismo busca la igualdad de derechos entre la mujer y el hombre pero ignoran cual es el cangrejo que está debajo de la piedra.

Expliquemos en qué consiste el feminismo radical de género y cuál es su origen ideológico histórico para apreciar lo diabólico de sus propósitos y la utilización y bastardeo que hace de los legítimos derechos de las mujeres.

- Es feminismo de género es una violenta perversión del feminismo original.

“El feminismo de equidad es sencillamente la creencia en la igualdad legal y moral de los sexos. Una feminista de equidad quiere para la mujer lo que quiere para todos: tratamiento justo, ausencia de discriminación. Por el contrario, el feminismo del ‘género’ es una ideología que pretende abarcarlo todo, según la cual la mujer norteamericana está presa en un sistema patriarcal opresivo. La feminista de equidad opina que las cosas han mejorado mucho para la mujer; la feminista del ‘género’ a menudo piensa que han empeorado. Ven

señales de patriarcado por dondequiera y piensan que la situación se pondrá peor. Pero esto carece de base en la realidad norteamericana. Las cosas nunca han estado mejores para la mujer que hoy conforma 55% del estudiantado universitario, mientras que la brecha salarial continúa cerrándose.”

- **Es una manipulación del feminismo promovida desde la ultraizquierda.**

Ese feminismo de género, profundamente materialista y **promovido inicialmente desde la extrema izquierda, quiso aplicar la tesis marxista de la lucha de clases a las relaciones sexuales**, tal como explicaba una de las creadoras del feminismo radical, Shulamith Firestone (1944-2012). En su libro “La dialéctica del sexo” (1970) bebía directamente del pensamiento de Karl Marx:

“Asegurar la eliminación de las clases sexuales requiere que la clase subyugada (las mujeres) se alce en revolución y se apodere del control de la reproducción; que se restaure a la mujer la propiedad sobre sus propios cuerpos, como también el control femenino de la fertilidad humana, incluyendo tanto las nuevas tecnologías como todas las instituciones sociales de nacimiento y cuidado de niños. Y así como la meta final de la **revolución socialista era no sólo acabar con el privilegio de la clase económica, sino con la distinción misma entre clases**

económicas, la meta definitiva de la revolución feminista debe ser, a diferencia del primer movimiento feminista, no simplemente acabar con el privilegio masculino, sino con la distinción de sexos misma: las diferencias genitales entre los seres humanos ya no importarían culturalmente.”

- **El objetivo: acabar con la maternidad; el medio: el aborto.**

Pero ¿cómo acabar con esas diferencias sexuales, si sólo las mujeres pueden ser madres? **Firestone lo tenía claro: “el núcleo de la opresión femenina hay que buscarlo en sus funciones procreadoras y de crianza.”**

¿Y cuál era la solución que proponía frente a esa opresión? *“La liberación de las mujeres de la tiranía de su biología reproductiva por todos los medios disponibles”*, y esto último incluye el aborto, por supuesto. **Este feminismo de género decía defender a la mujer desligándola de una facultad exclusivamente femenina -la maternidad- y enfrentándola a sus hijos, convertidos en simples obstáculos para alcanzar esa “liberación”, de forma que si hace falta, se les liquida con la aprobación de la ley y la financiación del Estado. Así se crearon las perversas y totalitarias bases ideológicas de la legalización del aborto en países democráticos.**

- **Un proyecto de ingeniería social que se empezó a aplicar en la URSS.**

Esa visión nefasta y materialista de la maternidad y de las relaciones con los hijos fue promovida inicialmente por el marxismo, al que le interesaba destruir las relaciones familiares en su concepción totalitaria de la sociedad. **No es casualidad que las dictaduras comunistas fuesen las más activas promotoras del aborto:** el primer país que lo legalizó fue la URSS en 1920. En Cuba se legalizó en 1965, seis años después de la instauración de la dictadura castrista. A día de hoy, **entre los países que más desprotegen a los niños por nacer en el mundo están dictaduras comunistas como China, Corea del Norte, Vietnam y Cuba.** La promoción del aborto en esos países y también en muchos países democráticos ha generado la más absoluta irresponsabilidad de hombres y mujeres sobre los frutos de su sexualidad, pero con ciertas diferencias. Y es que **las leyes creadas para permitir matar a los hijos por nacer han sido especialmente beneficiosas para los hombres que querían desentenderse de su descendencia,** al convertir ésta en la consecuencia de una mera elección de la mujer y, por tanto, exclusiva responsabilidad suya. **Una feminista actual, Cecilia Voss Koch, ha denunciado las consecuencias del aborto para las mujeres:**

“A base de animar a la sociedad a considerar al hijo de una mujer como una especie de propiedad desechable, el aborto refuerza la imagen de la propia mujer

como una

propiedad disponible y como un objeto sexual reutilizable -un recurso

sexual renovable. No es ninguna coincidencia que el mayor contribuyente

financiero a la causa de los “derechos de aborto” sea la Fundación Playboy.

*Cuando el aborto está disponible para todas las mujeres, **toda la responsabilidad***

***masculina para el control de la fecundidad ha sido eliminada.** Un*

hombre sólo necesita ofrecer a la mujer un dinero para un aborto y eso es todo:

ninguna responsabilidad, ninguna relación, ningún compromiso. Y en eso estamos...

irecicladas y utilizadas de nuevo!”

- **Contra las niñas por nacer y las madres en nombre del feminismo.**

Esa legislación perversa ha dado lugar a [la matanza de más de dos millones de niños por nacer en España](#). Teniendo en cuenta que algo más del 48% de los recién nacidos en España son niñas, podríamos concluir que **de esos dos millones, más de 960.000 eran niñas por nacer**, asesinadas con el beneplácito e incluso con el aplauso del feminismo de género. Pero esta matanza de niñas no es el único efecto directo de las leyes abortistas en las propias mujeres. Hace dos años la Fundación Madrina denunciaba que [nueve de cada diez mujeres españolas sufren ‘mobbing maternal’ en sus empresas](#), de modo que **ser madre se ha convertido en un factor de exclusión social y laboral para la mujer**. Y es que la desprotección de los niños por nacer va ligada a la desprotección de la maternidad. En 2009, durante un debate en el Parlamento de Galicia, [una diputada socialista favorable al aborto tachó de “ultraderechista” la propuesta de ofrecer apoyo a las madres embarazadas sin recursos](#). En febrero de 2011, cuando el

gobierno gallego aprobó definitivamente un plan de ayuda a la mujer embarazada, el PSOE descalificó la medida diciendo que pretendía “exportar a Galicia el modelo familiar de la ultraderecha”. En un tono parecido, pero en este caso en el Parlamento de Asturias, la izquierda descalificaba una iniciativa similar entre insultos a las madres, llegando el PSOE a tachar de “casi ilegal” una iniciativa para apoyar a madres embarazadas sin recursos, considerando que ofrecerles alternativas al aborto va “*contra el derecho de la mujer a decidir*”. Un derecho que, por lo visto, sólo deja una opción a las madres: abortar.

- **El siguiente objetivo a destruir: la familia.**

Pero al feminismo de género no le bastaba con cargarse la maternidad para alcanzar sus objetivos. **Esa ideología totalitaria chocaba con la existencia de una institución social ligada a la maternidad: la familia.** En la citada obra, Shulamith Firestone apelaba nuevamente a Karl Marx para justificar este proyecto feminista de ingeniería social:

“Marx intuyó la existencia de algo cuya profundidad escapaba a sus conocimientos, cuando observó que la familia contenía en sí misma -en embrión- todos los antagonismos que luego se desarrollarían a mayor escala dentro de la sociedad y el estado. A menos que la revolución arranque de cuajo la organización social básica -la familia biológica, el vínculo a través del cual la psicología del poder puede siempre subsistir clandestinamente-, el germen parasitario de

la explotación jamás será aniquilado. Necesitamos una revolución sexual mucho más amplia que la socialista y, por supuesto, que la incluya- para erradicar verdaderamente todos los sistemas clasistas".

¿Y cómo proponía destruir la familia? Pues **recurriendo directamente a la ciencia-ficción para diseñar una sociedad sin familias:**

"La reproducción de la especie a través de uno de los sexos en beneficio de ambos sería sustituida por la reproducción artificial... La división del trabajo desaparecería mediante la eliminación total del mismo (cybernation). Se destruiría así la tiranía de la familia biológica."

Nos encontramos ya con **un diseño social puramente orwelliano**, que se parece peligrosamente al de la novela "1984" y que, como el comunismo, pretende subvertir las instituciones naturales de la sociedad a golpe de ingeniería social, **recurriendo a todo tipo de atropellos para lograr sus objetivos**, incluso agredir a las mujeres que no están de acuerdo con ese proyecto totalitario.

Una ingeniería social que genera opresión, violencia e injusticia

Resulta alarmante comprobar hasta qué punto estas aberrantes tesis están siendo asumidas por sociedades como la nuestra, desatando la violencia contra el discrepante, la violencia contra los niños por nacer y la violencia en el seno de la familia. En este sentido, tampoco es casualidad [que las leyes](#)

basadas en la ideología de género invisibilicen la violencia doméstica que sufren hombres y niños varones, y que la mera palabra de una mujer baste para detener a su pareja masculina, dando pie a la presentación de denuncias falsas y a la utilización de esta ley perversa como un método de chantaje. Recordemos que en los siete primeros años de su aplicación, los Juzgados de Violencia sobre la Mujer recibieron 1.034.613 denuncias, resultando exculpados 826.616 denunciados, el **79,89%**. se trata de la única ley, además, en la que el sexo es un factor a tener en cuenta en el caso de valorar si una denuncia merece ser considerada o si el culpable es reo de un delito (en el caso del varón) o de una falta (si es mujer), **en una directa violación de la igualdad ante la ley y del derecho a la presunción de inocencia que proclama la Constitución**. Y a estas agresiones contra derechos fundamentales, igual que pasa con la más brutal de todas -el aborto, que implica violar el derecho a vivir-, ya ni siquiera se opone la actual derecha parlamentaria, ya sea por complejo, por tibieza o por miedo a ser blanco de las iras de personas violentas como las que ayer agredieron a unas mujeres por discrepar. **Con esta ingeniería social promovida por el feminismo de género no estamos consiguiendo una sociedad más libre e igualitaria, sino más opresiva, violenta e injusta**. Y ya va siendo hora de decirlo alto y claro.

- **El feminismo radical de género ha justificado históricamente también a la pedofilia.**

Lo que acaba de leer: (<https://latribunadeespana.com/a-fondo/videos/amantes-de-los-ninos-reclaman-sus-derechos-una-relacion-sexual-con-una-menor-de-7-anos-no-debe-ser-condenada-si-es-consentida>) Se trata de una de las mayores monstruosidades que pueda concebirse. **Este es el Nuevo Orden Mundial hacia el que nos dirigimos. Francia ya ha aprobado la despenalización de la pedofilia**. En España el colectivo LGTBI persigue idéntico fin.

CONCLUSION: Develado el origen de esta ideología es claro

que el mismo es marxista y pretende dentro del nuevo orden mundial, lograr una reingeniería social totalmente antinatural. La lucha de sexos (que llaman géneros) se he entronizado en lugar de la vieja lucha de clases).

En esta guerra no convencional está inmersa la humanidad, en particular en occidente.